

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE: PETROCONDOR S.A.
CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2014.**

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de Marzo del 2014, a las 11H00 am. en la sala de sesiones de la Compañía ubicada en la calle Alpallana E6-123 y Antonio Navarro, Edificio Alpallana Real, Primer Piso, Oficina 02, se reúnen los accionistas de Petrocondor S.A. con la presencia del cien por ciento del capital social equivalentes a trescientos treinta y seis mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, para celebrar una Junta Universal de Socios; encontrándose presentes los señores: Alberto Cadena Landeta, por sus propios derechos, propietario de 110.468 acciones equivalentes al 32.80 % de las acciones; el Dr. Vinicio Calvache Alban, por sus propios derechos, propietario de 16.420 acciones, equivalentes al 4.87 % de las acciones; Luis Calvache Alban, por sus propios derechos y propietario de 7.232 acciones equivalente al 2.15 % de las acciones; María Calvache Alban, por sus propios derechos y propietaria de 7.232 acciones equivalentes al 2.15 % de las acciones; Piedad Calvache Alban, por sus propios derechos y propietaria de 7.232, equivalentes al 2.15% de las acciones; Nelson Calvache Ubillus, por sus propios derechos y propietario de 77.748 acciones equivalentes al 23.08% de las acciones; y Héctor Saiguero Clavijo, por sus propios derechos y propietario de 110.468 acciones, equivalentes al 32.80 % de las acciones.

Preside Junta Universal el señor Cnrl. Alberto Cadena Landeta, Presidente del Directorio de PETRO CONDOR S.A., y una vez constatada la presencia del cien por ciento del capital social, el Presidente solicita a la Asamblea se nombre un secretario AD.HOC., la misma que mediante votación resuelve por unanimidad nombrar como secretario AD.HOC. al Sr. Dr. Vinicio Calvache, el mismo que agradece su designación. Seguidamente el Sr. Presidente solicita al Señor Secretario de lectura el Orden del Día, que dice así:

"De conformidad con el artículo 12 de los Estatutos Sociales de la Compañía; y, de los artículos 234 y 238 de la ley de compañías se convoca a los señores accionistas de "PETROCONDOR S.A.", a la Junta Universal, que se realizara el día martes 12 de marzo del 2014 a las 11h00 en la calle Alpallana E6-123 y Antonio Navarro, Edificio Alpallana Real, Primer Piso, Oficina 02, de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y resolución de los informes de los administradores correspondientes al ejercicio económico del año 2013.**
2. **Conocimiento y resolución del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013.**
3. **Conocimiento y resolución del informe de auditoría.**
4. **Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio del año 2013.**
5. **Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del año 2013.**
6. **Aprobación del Presupuesto para el ejercicio económico del año 2014.**
7. **Nombrar al Presidente, Gerente General al Comisario Principal y Suplente, y fijar sus remuneraciones.**

Se convoca de manera especial al señor Jorge Mesías comisario de la compañía.

Firma: Ingeniero Alberto Cadena Landeta, Presidente de Petrocondor S.A."

Una vez leído el Orden del Día los señores Accionistas lo aprueban por unanimidad, y se procede con el primer punto:

1. Conocimiento y resolución de los informes de los administradores correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

El coronel Alberto Cadena, Presidente y Gerente Encargado de Petrocándor da lectura a su informe, manifestando que actualmente el sector de la comercialización de combustibles a nivel nacional atraviesa una difícil situación, por las nuevas políticas establecidas por la ARCH, por el bajo margen de ganancia, y el volumen de ventas que ha bajado en alrededor del 19 % en la Comercializadora Petrocándor. (Ver anexo 1).

Luego de varias deliberaciones de los socios, dejando constancia de su preocupación, y estando de acuerdo con los ajustes y políticas que se aplicaran para el año 2014 se da por conocido el informe, se somete a votación y se los aprueba por unanimidad. Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día.

2. Conocimiento y resolución del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

El señor Jorge Mesías comisario da lectura a su informe en el cual manifiesta que luego de revisar todos los documentos pertinentes, los ESTADOS FINANCIEROS Y LA ADMINISTRACION, CUMPLEN CON TODAS LAS NORMAS LEGALES, y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera al 31 de Diciembre del 2012. Luego de varios análisis se dispone que se apliquen sus recomendaciones de acuerdo a las NIC 16, se somete a votación y es aprobado por unanimidad. (Ver anexo 2). Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día.

3. Conocimiento y resolución del informe de auditoría.

Luego de varias deliberaciones se somete a votación y es aprobado por unanimidad, y se dispone que la administración aplique sus recomendaciones referentes a las depreciaciones y de las utilidades. (Ver anexo 3).

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día.

4. Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio del año 2013.

Luego del análisis y aclaración de varias cuentas de los balances, se somete a votación y se aprueba por unanimidad. (Ver anexo 4).

Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día.

5. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del año 2013.

Los Accionistas por unanimidad resuelven no distribuir las utilidades, dejándolas, para futuras capitalizaciones.

Se pasa a tratar el sexto punto del orden día.

6. Aprobación del presupuesto para el ejercicio económico para el año 2014.

Se da lectura al presupuesto del año 2014, luego de conocer y analizar la difícil situación económica de Petrocándor por su reducción en las ventas, se dispone que se proceda a liquidar legalmente a la Sra. Contadora, Mónica Cordero y a la Sra. Jefe de Comercialización y Mercadeo, Gladys Quintana, debiéndose contratarles a tiempo parcial, como servicios profesionales. Además se debe agradecer los Servicios al Sr. Auditor Interno, Carlos Coronei.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. (Ver anexo 5) Se pasa a tratar el séptimo punto del orden día

7. Nombrar al Presidente, Gerente General al Comisario Principal y Suplente, y fijar sus remuneraciones.

Por unanimidad se ratifican en sus cargos, como Presidente y Gerente Encargado al Sr. Ing. Cml. Alberto Cadena Landeta, como Comisario Principal al Sr. Jorge Mesías como Comisario Principal, y al Sr. Carlos Coronel Como Comisario Suplente. Sus remuneraciones serán de \$500.00 mensuales para el Presidente y \$200 al año para el Comisario Principal. Estos valores son líquidos, libres de impuestos.

Conocidos y resueltos todos los puntos del orden del día se declara un receso de 60 minutos, para la elaboración del Acta de Junta Universal de Accionistas.

Pasado el tiempo estipulado se reinstala la sesión, se da lectura el Acta y se aprueba, por unanimidad, en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual, suscriben el acta el 100% del capital accionario asistente. El Presidente y el Secretario certifican lo tratado en la Junta Universal de Accionistas de PETROCONDOR S.A.

El señor Coronel Alberto Cadena Landeta, Presidente y Representante Legal de la compañía agradece a todos los participantes y da por concluida la Junta Universal de Accionista de Petro cóndor a las 13H00, del día 12 de Marzo del 2014

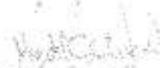
Forman parte de la presente Acta los 5 anexos que se adjuntan

FIRMAN


Alberto Cadena Landeta
Presidente de la Junta


Nelson Vinicio Calvache A
Secretario AD HOC. de la Junta


Nelson Arturo Calvache
Accionista


María del Carmen Calvache A.
Accionista


Piedad A. Calvache A.
Accionista


Héctor Salguero C.
Accionista


Luis Calvache Alban
Accionista